



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**2002**

*Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Cese Directora General de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Palma*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno número JGL\_20230228\_01\_021 de fecha 28 de febrero de 2023 se acordó lo siguiente:

1º.- Cesar a la Sra. Irene Nombela Ovalle, como órgano directivo para desempeñar el cargo de Directora General de Movilidad Sostenible, del Área de Movilidad Sostenible, agradeciéndole los servicios prestados durante el mandato del Consistorio.

2º.- La fecha de efectos de su cese será a partir del día 01 de marzo de 2023, siendo su último día en activo el **28.02.2023**.

3º.- Notificar la presente resolución a la persona interesada y publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*6 de marzo de 2023*)

**La jefa del Departamento de Personal**

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 (BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón

